



¿La deuda antes que la vida?

Por: [Ramiro Chimuris](#)

Globalización, 22 de agosto 2020

Región: [Mundo](#)

Tema: [Economía](#), [Finanzas internacionales](#)

La deuda pública es un sistema de dominación político, a través del control de las riquezas naturales, minerales y económicas de los Estados (moneda, finanza, tributos) por parte de acreedores o "supuestos acreedores" públicos o privados.

Si bien, las deudas públicas y las deudas privadas, no son conceptual y ontológicamente iguales, ambas son objeto de mecanismos de control y de negocio. Las deudas privadas, refieren principalmente a las deudas de familias, trabajadores, estudiantes y desocupados.

En las últimas décadas, tanto la deuda pública como la deuda privada continúan expandiéndose y creciendo a niveles exponenciales, dejaron de ser un problema del "tercer mundo", ahora también lo son en el "primer", "segundo" y "cuarto" mundo.

La deuda -ontológicamente- es una obligación de pagar o devolver algo, un préstamo a pagar, el negocio que transforma el "arte de la guerra" en el "arte de la deuda". Logrando una dominación silenciosa, casi invisible, a nivel planetario a través del control del endeudamiento público externo e interno, privado, comercial y familiar, por parte de unos "pocos".

Son quienes pertenecen al club social privado del "1%", el "Grupo de los 30"; "la banca en la sombra", y *otros*. Una docena de bancos y sus filiales; conglomerados de empresas, instituciones, fondos de "inversión" y especulación, operadores que se denominan administradores e intermediarios que actúan en nombre de "grandes capitalistas e inversionistas".

Actúan libremente, sin restricciones, bajo una arquitectura jurídica de ficción con apariencia de perfecta legalidad. Pueden realizar negocios, todo tipo de comercio y de transferencias de "activos", monedas, mercancías, bonos "soberanos", "otros instrumentos", "derivados" y seguros.

Actúan de varias formas y nombres siempre protegidos por las reglas de "inversión cubierta" de legislaciones extranjeras, tratados de comercio bilaterales de promoción y protección de inversiones recíprocas, y de libre comercio.

Bajo una protección jurídica (secreto bancario, creación de empresas "pantallas" para no residentes, sucursales y filiales bancarias, fideicomisos, fundaciones) una parte del capital financiero en su fase actual, es utilizado por bancos, grandes empresas, fondos de altos riesgos, fondo de pensiones, grandes fortunas, a través plataformas de "negocios", evasión y elusión fiscal para el comercio y la especulación.

Modifican Constituciones políticas y leyes de los Estados *soberanos* para la protección del capitalismo financiero especulativo, a través de la titularización de activos, protección de los bonos de deuda "soberana" -como inversión cubierta, también protegido por en los tratados-, zonas de "no derecho" para formas de trabajo en regímenes semiesclavo

(maquilas).

También con territorios libres de impuestos –paraísos fiscales o guaridas fiscales para no residentes- con leyes (offshore o extraterritoriales) que permiten el secreto bancario convirtiendo en anónimos, desconocidos, a los titulares de los depósitos y cuentas corrientes, zonas de comercio exclusivas libres de impuestos (zonas francas: espacios físicos terrestres y puertos), zonas especiales de comercio y otras.

Muchas veces una parte o tramo de un título de deuda, garantizado con su correspondiente seguro, crea una multiplicidad de obligaciones y posibles negocios accesorios. Se comercializan seguros, se crean precios y negocios a futuro de mercaderías, granos, petróleo, minerales. Comprar y vender acciones virtuales exentas de impuestos y de controles, son una parte del juego de especulación del casino financiero global.

Varias “ruletas diarias virtuales” giran permanentemente a medida que sale el sol y comienzan sus apuestas las bolsas de valores asiáticas, seguidas por la apertura de acuerdo a los husos horarios correspondientes. Las bolsas de la Región Asia-Pacífico, tienen un horario de 02h00 a 08h00; en las Regiones de Oriente Medio – India; África y Europa; de 09:00 a 17:30 y Región América, de 15:00 a 22:00 la última en cerrar es São Paulo (Brasil) de 15h00 a 22h55.

Adrenalina, esperando la “marca” deseada; un algoritmo que indique el mejor índice de colocación de las acciones siguiendo de manera autónoma el destino de los dineros de una cuenta bancaria o el destino de una moneda virtual.

El precio de mercado del valor de una “acción” de la compañía “X” es monitoreado constantemente y forma parte del juego, subidas y caídas, éxitos y quiebras son parte de los mecanismos del capital ficticio, volátil y especulativo en el siglo XXI.

Sin embargo estos grandes actores que pertenecen al club social privado del 1%, tienen otras cosas en común, sus domicilios fiscales en las zonas llamadas “guaridas fiscales” o “paraísos fiscales”. Las metrópolis de los antiguos imperios, mantienen sus colonias de ultramar, como espacios reservados para la evasión y elusión de los capitales de sus empresas y corporaciones.

No son solo islas, sino también Estados que ofrecen y garantizan la exención de impuestos o aplicando tasas casi nulas, entre otros: Islas Bermudas; Países Bajos; Singapur; Luxemburgo; Hong Kong; Bahamas (solo en estas islas operan 250 bancos de 25 nacionalidades diferentes); Barbados; Islas Vírgenes; Islas Caimán; Suiza; Irlanda; Curazao; Chipre; Jersey; Mauricio y Estados Unidos: Delaware, Nevada, Ohio.

Pero, por otro lado, el sistema-negocio de la deuda, que se compone de capital, intereses y gastos, necesita permanentemente ser retroalimentado: reconversión, renegociación y reestructuras, forman parte de su dinámica; al igual que el capital necesita su circulación y movimiento, a través del consumo.

El sistema-negocio de la deuda o “estafa negocial”, funciona articulando al menos tres lógicas complementarias.

La matemática financiera, refiere principalmente a los mecanismos y sistemas de capitalización de intereses de la deuda; el tipo de moneda; las posibles variantes en los títulos de deuda con condicionamientos denominados cláusulas de acción colectivas, donde

mayorías especiales pueden modificar el título y variar toda la ecuación financiera: interés, fecha de pago, cancelación anticipada.

Solo la capitalización de los intereses, transforma la deuda en impagable, y en ilícita ya que la acumulación de interés más interés, está prohibida en varias legislaciones. Lo más común es la creación de más deuda “nueva” para pagar la deuda “vieja”, muchas veces es solo para el pago de interés.

Esa lógica de cálculo aritmético, matemática financiera de la deuda, es reforzada por al menos dos lógicas más; la lógica del banquero que es la utilización de mecanismos eficientes para asegurar el control de la deuda, nuevas condicionalidades, más garantías y mayores seguros; y la lógica del usurero, que el deudor nunca termine de pagar transformando la deuda externa en deuda eterna.

La deuda se convierte en la mayor transferencia neta de plusvalor, exenta de impuestos y de controles.

A nivel de los Estados, el análisis del discurso de la deuda externa y la deuda pública por parte de los partidos políticos y sus candidatos describen los alcances y efectos de la demagogia política. Los “candidatos” en sus discursos lanzan diatribas sobre la deuda, refirieren a la necesidad de realización de auditorías, suspensión de pago, corrupción, herencias malditas, instituciones financieras “perversas”, y “demoniacas”.

Cuando los “candidatos” son “elegidos”, automáticamente queda atrás la demagogia electorera, la deuda hay que pagarla; hay que honrar los compromisos, si no pagamos sufriremos consecuencias, las instituciones financieras son “amigas”, “nos quieren ayudar”. El funcionario apela a la justificación de que la política es el arte de lo posible y por tanto hay que pagar.

Una y otra vez la historia enseña como distintos partidos y movimientos políticos autodefinidos como democráticos; de derecha; de centro o de izquierda; nacionalistas; populistas; socialistas; cristianos y ateos, cuando llegan al “gobierno” y no al poder, inexorablemente claudican frente al sistema de la deuda, convirtiéndose en cómplices de la “estafa negocial” de la deuda “eterna”, ilícita y usuraria.

Salvo escasas y honrosas excepciones en la historiografía de la deuda, algunos Presidentes y funcionarios de los gobiernos han mantenido una posición ética, de principios, enfrentando y ejerciendo justicia ante la misma. Existente también presidentes, líderes sociales y políticos que han sido asesinados por dicha actitud, esa es parte de la deuda sangrienta.

En África, por ejemplo, en el momento de la descolonización de los años sesenta del siglo XX, surgieron líderes como Patrice Lumumba en la República Democrática del Congo; Amílcar Cabral en Guinea Bissau y Tomas Sankara en Burkina Faso, asesinados en 1961, 1973 y 1987, respectivamente, los tres buscaban la independencia para sus pueblos contrariando los intereses de las ex metrópolis europeas y de sus empresas.

En Chile el presidente Salvador Allende pagó con su vida, al enfrentarse con las corporaciones extranjeras, en defensa de la soberanía de los recursos naturales a través de la nacionalización, y oponerse a la deuda externa.

Su discurso-denuncia fue realizado el 4 de diciembre de 1972: el golpe militar del 11 de

setiembre de 1973 acabó con su vida y con la democracia constitucional en Chile, dando comienzo a una dictadura militar-civil, y al primer laboratorio del “neoliberalismo”.

En cambio, otras personas deciden usufructuar de los beneficios del negocio o “estafa negocial” de la deuda: políticos y jueces, periodistas y profesores, empresarios y corporaciones, nacionales y extranjeros. Una y otra vez acuden a la reconversión prohibida y nula, de deudas odiosas e ilícitas, en nuevas deudas. A la transformación de deudas privadas y comerciales, en deudas públicas y externas.

En momentos de crisis económicas, sociales, sanitarias, en medio de una “pandemia” como el Covid-19, el Estado y sus instituciones terminan salvando al gran capital privado, se comporta así desde hace más de doscientos años.

De hecho, el Estado y sus instituciones, en momentos tan especiales renuncian a su obligación principal, *el Estado debe mantener vivos a sus ciudadanos*, como decía el jurista alemán Karl Eduard Zacharia en 1830, reconocía que no puede quebrarse el compromiso (de la deuda) sin razón, pero que los gobiernos tienen un deber superior al de pagar sus deudas: “el de mantener vivos a sus ciudadanos”. Y si no existe otra alternativa, “deben desatender a sus acreedores.”

Existen normas de derecho internacional público, para que cualquier Estado, mediante un acto unilateral soberano, anuncie que no pagará sus deudas por encontrarse en un estado de necesidad, económica, financiera, sanitaria. Esa declaración o acto unilateral emanada por un Estado es lícita y obligatoria, debe ser respetada por la comunidad internacional, es decir por los demás Estados.

En los casos de endeudamiento, apelando a la memoria histórica reciente, resulta interesante analizar como las mismas personas en el transcurso de pocos años, se presentan con diversos atuendos, discursos y funciones: políticos, funcionarios de organismos internacionales; asesores y asociados de los acreedores; conferencistas en: universidades, sindicatos y organismos internacionales.

El aparato del Estado, es reforzado por los grandes medios y cadenas de comunicación global, repetidoras de un mismo discurso y legitimadoras del sistema y negocio de la deuda, ya que sus dueños o accionistas principales pertenecen a los conglomerados y corporaciones que controlan y manejan dicho sistema.

Las empresas calificadoras de riesgos, pertenecen a las entidades bancarias y financieras que manejan y controlan las “deudas soberanas”, es decir son parte interesada del negocio, manejan información privilegiada, sus calificaciones son “subjetivas” y “tendenciosas”.

Estos actores conjuntamente con las compañías internacionales de seguros forman parte de la operativa de la crisis de las hipotecas subprime o Crisis del 2007-2008 de la cual aún el sistema capitalista no se ha recuperado, y por ende la economía global sufre esas consecuencias profundizándose desde los años 2018 y 2019, evidenciada por el Covid-19.

El esquema del sistema de negocio de la deuda pública, eufemísticamente denominada “deuda soberana”, está relacionado con las finanzas especulativas a nivel global, la aparición de actores privados, gestores y administradores de fondos privados surgen como “nuevos” actores, para evadir las restricciones y controles a los operadores bancarios.

Un pensamiento único, sin fisuras, un negocio asegurado sin riesgos y sin impuestos.

Así fue como el control de los deseos, la creación de necesidades y subjetividades transformaron al trabajador, en consumidor, en endeudado y en esclavo. Los esclavos de la deuda en el siglo XXI, van cediendo progresivamente partes de su libertad al control de un chip, de un código, de un número de barras en la tarjeta de crédito y débito.

Cada teléfono celular con tecnologías y cámaras "5G", mediante una videoconferencia o presentación a través de plataformas virtuales (Zoom, google Meet, Skype, Jitsi, ooVoo, goToMeeting), en escasos minutos conecta virtualmente a cientos o a miles de personas cautivos y bajo su poder. Los actuales televisores con mayores tamaños, mejores sonidos, y alta definición ejercen el control social a toda la familia.

Los efectos de la magia del fetiche mantienen cautivos adormecidos y anestesiados a una sociedad atravesada por un "virus", que es invisible y mata.

El virus no es una consecuencia, el virus es el sistema del capital. Visibles o invisibles nos comportamos mayoritariamente de manera indiferente, frente a un sistema que diariamente mata niños, jóvenes y ancianos a escala global, por no tener agua potable y saneamiento; por no tener acceso a los mínimos cuidados de salud.

Mata al hombre por ser negro, a la mujer por ser mujer, al travesti por ser travesti, mata por miedo y por odio. Mata porque el "otro" piensa, y tiene sentimientos.

Mata por hambre a aquellos que no tienen que comer en un planeta de poco más de 7.500 millones de habitantes, que produce alimentos con los que podría alimentar a 12.000 millones de personas a razón de 2.700 calorías diarias, más de 815 millones de personas padecen hambre, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La inyección de capitales para salvar las grandes empresas en la economía de los Estados Unidos de América en el primer trimestre de 2020, fue de tres trillones de dólares (3.000.000.000.000), duró lo que dura el efecto placentero de la inyección de una dosis de heroína en el cuerpo de un adicto, cuando se va el efecto, la realidad sigue ahí de nuevo, no cambió en nada.

No alcanzó para solucionar el problema de 40.000.000 de desempleados, ni la deuda social, la violencia, el odio racial y sexual, ni las desigualdades. Parece increíble que sea en las crisis, cuando aparece más dinero, para volver a salvar al gran capital privado. No es para las pequeñas y medianas empresas, ni tampoco para los desocupados, ni para los trabajadores o para quienes no tienen que comer.

En la crisis del 2007-2008 Estados Unidos de América con dinero de sus contribuyentes, salvó a los bancos y fondos privados que fueron corresponsables, en la creación de la crisis económica y financiera, por el equivalente al 100% del producto bruto interno de su país, una cifra de 16 trillones de dólares (16 billones para el sistema numérico norteamericano).

Los principales beneficiarios de los *préstamos* -concedidos entre el 1º de diciembre de 2007 y el 21 de Julio de 2010- son: Citigroup; Morgan Stanley; Merrill Lynch; Bank of America; Barclays PLC (United Kingdom); Bear Sterns; Goldman Sachs; Royal Bank of Scotland (Reino Unido); JP Morgan Chase; Deutsche Bank (Alemania); UBS (Suiza); Credit Suisse (Suiza); Lehman Brothers; Bank of Scotland (Reino Unido); BNP Paribas (Francia); Wells Fargo & Co.; Dexia SA (Bélgica); Wachovia Corporation; Dresdner Bank AG (Alemania); Societe Generale

SA (Francia). Total: 16.115 billones de dólares (U\$s 16.115.000.000.000).

Walter Benjamín analizó el uso del término alemán *schuld*, que significa «culpa» y «deuda», la culpa generalizada es una de las claves del capitalismo, por lo tanto dentro de él, no hay esperanza de redención, siempre hay una culpa y una deuda.

La metamorfosis del antiguo esclavo, al homo faber, al homo economicus, y ahora al homo debitor: esclavo actual. Una servidumbre voluntaria, alimentada por una sociedad de consumo, propiciada por las corporaciones financieras, clases dirigentes y Estados obedientes.

En ese contexto, una y otra vez en materia de la deuda pública los Estados se comportan como si trájeramos a vivir a nuestra casa, con nuestras hijas a un “violador”. Sería más fácil recurrir a la metáfora del escorpión y la rana, a su comportamiento “animal”.

A que es una “culpa” ajena, del Estado, o del gobierno; eso significaría no hacernos cargo de nuestros actos, nuestras responsabilidades, seríamos cómplices silenciosos por mantener y alimentar un sistema de la muerte.

Ante ello, elijo la vida.

Ramiro Chimuris

Ramiro Chimuris: *Docente de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (Udelar). Facultad de Derecho, Curso de Educación Permanente “Deuda Pública, Tratados Internacionales y Derechos Humanos hacia la construcción de un nuevo paradigma jurídico”, creado en el año 2015. Coordinador y cofundador de la Red de Cátedras de Deuda Pública. Analista senior asociado al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, estrategia.la).*

La fuente original de este artículo es Globalización

Derechos de autor © [Ramiro Chimuris](#), Globalización, 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Ramiro Chimuris](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca